



NOTA SOLICITUD ÚNICA PAC Y AVANCE DE SUPERFICIES 2015. **DATOS PROVISIONALES.**

A día de hoy se han incluido en la página Web del FEGA los informes que recogen los datos relativos a la solicitud única de la PAC y el avance de superficies correspondientes a la Campaña 2015/2016. Los mismos se han publicado con posterioridad a la fecha en que se realizaba su comunicación en campañas anteriores debido a la complejidad de implantación del nuevo sistema de ayudas directas derivado de la Reforma de la PAC.

Dichos informes se elaboran con la información sobre solicitudes únicas de ayuda y la superficie declarada en las mismas, que las comunidades autónomas remiten al FEGA.

Los datos que se muestran en cada informe son datos provisionales y se consolidarán a lo largo del próximo mes de Noviembre con las modificaciones que se incorporen como consecuencia del proceso de revisión de expedientes que efectúan las comunidades autónomas.

- **Informe 1. Solicitudes presentadas Campaña 2015/2016.**

En este informe se resume los datos del total de solicitudes únicas de ayuda presentadas en cada comunidad autónoma.

- **Informe 2. Avance de superficies por comunidades autónomas. Campaña 2015/2016.**

En este informe los datos relativos al número de hectáreas declaradas en las solicitudes únicas de cada comunidad autónoma se desglosan según el sistema de explotación (secano/regadío) y, a su vez, por régimen y cultivo, distinguiéndose, a estos efectos, dos apartados: superficies del régimen de pago básico y superficies de otros regímenes de ayuda.

- Superficies del régimen de pago básico: la superficie declarada en el régimen de pago básico se muestra según el cultivo declarado.

- Superficies de otros regímenes de ayuda: se muestra la superficie declarada por régimen de ayuda especificando el cultivo declarado en el caso de la Ayuda asociada a los cultivos proteicos.

Con relación al número de solicitantes a nivel nacional, cabe destacar que ha disminuido en 35.715 con respecto a la pasada Campaña 2014/2015.